

N. asistentes. Junta directiva del 7 de Noviembre de 1857.

Rodrigo. Presidencia accidental del Sr. Rodrigo.

Castell. Se dió principio á las 6 y $\frac{1}{2}$ de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada. Acto continuo el Secretario firmante dió cuenta de las comunicaciones siguientes: 1.^a de la que acompaña á la relacion de periódicos recibidos en el finado mes de Octubre el Sr. Bibliotecario; y de otra del mismo Sr. en la que participa á la Corporacion haber vendido en consecuencia á la orden que para ello recibió, tres arrobas y diez y seis libras de papel al peso, compuestas de las colecciones de periódicos que existian incompletas en la Biblioteca, y de ellas haber sacado 18 rs. 12 m.: la junta quedó enterada y acordó se haga saber á la general inmediata, y en el interin se depositen en Tesoreria.

Tambien se dió conocimiento de los gastos relacionados por la Secretaria de la comision de Fomento y socorros mutuos efectuados en el salon de sesiones y en el Panteon de esta Corporacion en el finado mes de Octubre, ascendiente el 1.^o á N.^o 14; y el 2.^o á N.^o 298, los cuales informados y hallados conforme por el Sr. Vice-contador, la junta los aprobó y ordenó su pago: asimismo fué con iguales requisitos presentada la cuenta de gastos del citado mes de la Secretaria de Correspondencias, y del propio modo fué aprobada.

Se levanta la sesion. Casa del infrascrito Secretario 7 y $\frac{1}{2}$ de la noche del 7 de Noviembre de 1857.

El Presidente accidental, =

Joaquin Rodrigo

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Ferrás

N. asistentes. Junta general económica del 11 de Noviembre de 1857.

Fuster. Presidencia accidental y momentánea del Sr. Fuster.

Navarra. Se abrió la sesion á las 6 y $\frac{1}{2}$ de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada. El Secretario firmante dió conocimiento de la comunicacion que el Sr. Bibliotecario con fecha 6 del que cursa, dirigió á la Corporacion, por la cual hace saber: haber vendido al peso, usando de la autorizacion, que se le concedió en 8 de Setiembre último, las colecciones incompletas de periódicos existentes en su dependencia; las cuales, siendo 3 @ 16 lb y pagadas á 16 rs., ha ascendido su producto á N.^o 18 y 12 m.: igualmente de la que ha dirigido en 13 del actual el Sr. D. Joaquin Serrano, colaborador del periódico médico, que desde el 14 del mes corriente ha de ver la luz pública.

Herrera). en esta Ciudad, titulado „La Actualidad“, en la cual pide á la Corporación le admita en cambio del Boletín de la misma: asimismo, de haberse recibido en Secretaría, por conducto del socio D. Antonio Andreu, una memoria optando á los premios propuestos para el aniversario viniente, escrita en castellano, cuyo lema dice: „La experiencia es madre de la ciencia“. También presentó el propio Sr. Secretario una tarjeta etiqueta del distinguido socio de mérito Dr. Carron du Villards, de la cual fue portador el camarero del vapor Duriance, en cuyo reverso firmado por el expresado Doctor, se lee: „El portador para á Valencia, y puede recoger la caja contentora de las planchas de dibujos oftalmológicos, que dirigi á esa Corporación,“ con cuyo motivo el expresado Sr. Secretario entregó á dicho camarero la indicada caja. La junta quedó enterada de cuanto antecede; disponiendo: 1.º Que los fondos de que habla el Sr. Bibliotecario ingresen en Tesorería; 2.º Que se admita el cange del periódico La Actualidad por el Boletín de la Corporación, segun solicita D. Torquín Serrano; y 3.º Estuvo conforme en que se hubiera remitido por Secretaría al Sr. Carron la caja que queda mencionada, toda vez que se habia presentado persona autorizada por el propio Sr.

Concluidos los asuntos de que habia que tratar, el Sr. Secretario de Correspondencias leyó un párrafo inserto en el Diario Mercantil de igual fecha á la de esta sesión, en el cual su corresponsal de Benaguacil, relata y comenta el hecho de haberse presentado en dicho pueblo un curandero que practicaba á caballo y públicamente la extracción de humores, y el cual se anunció como oculista. Del indicado anuncio resultó que un infeliz crédulo, que, segun refiere, padecía una miopía, fiara al expresado falso oculista la practica de una operacion, que el charlatán dijo ser necesaria, siguiéndole como inmediata consecuencia de su práctica, la pérdida completa de la vision del paciente, y colocarle en inminente peligro de su existencia. Con este motivo, el comunicante acrimina á las autoridades y hombres de la ciencia por no corregir semejantes abusos. El expresado Sr. Secretario, en vista de tal inculpacion, propuso á la junta se contestara por la Corporación á dicho comunicado, haciendo ver que los hombres de la ciencia eran poquíssimas veces oidos por las autoridades; que estas no daban en este punto señales de su existencia, y que por lo mismo no podian oponerse á que fulularan con tanta frecuencia los curanderos, seguros de su inmunidad; así propio, demostrar que el público era tambien culpable de estos desgraciados resultados, por fiarse con mucha frecuencia de intrusos, en desprecio de personas autorizadas

competentemente para el ejercicio médico. La junta oyó con placer los sentimientos del Sr. Secretario por su laudatorio objeto, y abierta discusión sobre este asunto, el Sr. Segarra, previa la venia del Sr. Presidente accidental, dijo: Que estaba en un todo conforme en que se tomara por la Corporación la parte activa en el asunto, según indicaba el Sr. Alafont; pero que antes creía conveniente se dirigiera al Sr. Subdelegado del partido de Siria, al cual pertenece el citado pueblo de Benaguacil, en indagación de la verdad, toda vez que en primer término hablaba el comunicado con las autoridades y podía entenderse por ellas á los subdelegados, que eran los encargados inmediatos de vigilar por el cumplimiento de las leyes sanitarias del Reino; lo cual á la vez permitiría hacer lo que se desea, con mayor cúmulo de datos. El Sr. Alafont no estuvo conforme con la idea, en atención á referirse el párrafo leído á los hombres de la ciencia; motivo por el cual creía que cualquiera que en tal clase se encontrara, podía tomar la iniciativa en el particular, y con mas razón en su entender, lo podía hacer la Corporación; proponiendo al Sr. Navarra, para que redactase el remitido de contestación, por ser el mencionado Sr., autor de un artículo escrito en el Boletín de este Instituto, referente á igual objeto. El Sr. Navarra lamentó el poco fruto que creía se sacaría de semejante remitido, por lo que se opuso hasta cierto punto á la confección del remitido; para ello refirió un hecho práctico, con el cual lo atestiguó. En este estado entró el Sr. Presidente en el salon, y ocupada la presidencia por su Señoría, informado por el Sr. Secretario firmante del objeto y altura de la discusión, concedió la palabra á los Sres. que la tenían pedida para continuar el asunto. El Sr. Segarra repitió su petición; y el Sr. Alafont contestó de nuevo, sosteniendo los principios demostrados, con los cuales estuvo conforme el Sr. Balaguer, por juzgar el escrito á que se alude, como un hecho público, y por lo mismo ^{de} que públicas se hicieran también las quejas de los profesores. El Sr. Encinas, con el tino y justo criterio que le distingue, después de apreciar en todo su valor los laudables sentimientos que animaban á todos los Sres. presentes, con especialidad de los que habían usado la palabra, dijo: Que creía conveniente antes de dar al público una contestación al párrafo que se leyó, apreciar si la Corporación lo había de hacer de un modo oficial, ó de una manera colectiva, como que estaba compuesta de una reunión de profesores, que por su voluntad, y con el objeto de procurarse mayor instrucción, y el mejoramiento de la posición para la clase, se habían reunido: en el primer concepto, no creía que para ello estaba

Presidencia del
Sr. Encinas.

facultada; y en el segundo, si bien la comprendia facultada, no le parecia sa-
 caria el partido que se pudiera proponer: por ello pues, juzgaba mas confor-
 me, y en el dia, la ocasion muy oportuna, por los motivos en que está, y defe-
 rencias que guarda á este Cuerpo literario la primera autoridad de la pro-
 vincia, elevar á la misma una reverente exposicion, en la cual se le pa-
 tentizen los escandalosos hechos, á que continuamente están dando lugar
 el sinnúmero de charlatanes existentes, y el modo con que desprecian las
 leyes sanitarias con grave perjuicio de la humanidad; atreviéndose á se-
 ñalar, si la junta general lo estimaba conforme, al Sr. Navarro, para que
 se sirviese redactarla. La junta unánimemente estuvo conforme ya en el
 pensamiento, cuanto en la persona designada para llevarlo á cabo; acor-
 dando se faculte á la mesa para la aprobacion de la exposicion, su firma
 y presentacion á la autoridad; y seguidamente para que se haga saber al
 público por medio de la prensa, la ninguna razon que asiste al comuni-
 cante de Venaguacil para creer que los hombres de la ciencia puedan
 remediar los males que lamenta, asi como el que la Corporacion ha
 representado en demanda de los derechos profesionales y de la huma-
 nidad concedidos por la ley á la autoridad superior de la provincia.

Se levanta la sesion á las 8 de la noche.

Salon del Instituto médico valenciano 11 de noviembre de 1857.

El Presidente, =

D. Manuel Encinas

El Secretario de gobierno, =

Salvador Ferrera

Asistentes.

Junta general científica ordinaria del 28 de Noviembre de 1857.

Encinas.

Presidencia del Dr. Encinas.

Navarro.

Se abrió la sesion á las seis de la tarde con lectura del acta anterior que fué
 aprobada.

Martí (D. Silb.)

Inmediatamente se dió cuenta de haberse recibido tres memorias, optan-

Castell.

do á premios, dos de ellas en castellano, cuyos lemas dicen así: el de la 1.^a "Si

Segarra.

hay alguna ciencia que revele al hombre los secretos de la naturaleza, esa es la Química:

Borda.

el de la 2.^a "In silvam ne ligna feras," ó sea "No lleves leña al bosque:" y la 3.^a en

Ben.

frances, y cuyo epigrafe, vertido á nuestro idioma, dice: "De todas las buenas prácticas mé-

Domingo (D. Car.)

dicas, la mas preciosa, y quizá la mejor, es la vacuna."

Castell.

Academia nacional de Medicina. 1857.

Balaguer.

La junta quedó enterada, y acordó que se guarden hasta el día, en que se nombre